

## CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2017-2018

### BADMINTON FASE PROVINCIAL

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación Provincial de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018, en la modalidad de **Bádminton**.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades organizará la Fase Regional y el Consejo Superior de Deportes junto a las Federaciones Deportivas Españolas correspondientes, lo harán del Campeonato de España.

#### PARTICIPANTES

Podrán participar en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, alumnos/as que estén matriculados en Centros Escolares de Castilla la Mancha y deportistas en general, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros Docentes de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Las Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Los participantes podrán formar parte simultáneamente en equipos de diferentes deportes y actividades, sin que esto garantice la posibilidad de participar en todos los eventos que se programen.

**Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.**

#### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para las Fases Local y Provincial serán establecidas por la correspondiente Comisión Provincial, pudiendo delegar esta función en las Comisiones Técnicas Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en [www.deportesclm.educa.jccm.es](http://www.deportesclm.educa.jccm.es)).

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

### **a) Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### **b) Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Juventud y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de niveles no Universitarios de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro docente, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 145/2017 de 18 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla la Mancha, de fecha 29 de agosto de 2017 publicado en el Diario Oficial de Castilla la Mancha.

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la Orden de 29 de agosto de 2017.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea

preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (ASISA) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## CATEGORIAS

<b>SUB 11</b>	nacidos en 2007, 2008 y 2009
<b>SUB 13</b>	nacidos en 2005 y 2006
<b>SUB 15</b>	nacidos en 2003 y 2004
<b>SUB 17</b>	nacidos en 2001 y 2002

Se permitirá la participación de deportistas de categoría inferior en la categoría inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación deportiva correspondiente.

## CAMPEONATO PROVINCIAL

### a) Modalidades.

Individual masculino y femenino

### b) Fechas y lugar de celebración.

El Campeonato Provincial constará de **cuatro jornadas zonales y una Final Provincial**, a celebrar en las siguientes fechas y localidades:

JORNADAS	LUGAR	FECHA	CATEGORÍAS
1ª Jornada Zona Oeste	<b>Porzuna</b>	<b>12 noviembre 2017</b>	TODAS
1ª Jornada Zona Este	<b>Llanos del Caudillo</b>	<b>17 diciembre 2017</b>	TODAS
2ª Jornada Zona Oeste	<b>Piedrabuena</b>	<b>21 enero 2018</b>	TODAS + P. DEPORTIVA
2ª Jornada Zona Este	<b>Torre de Juan Abad</b>	<b>24 febrero 2018</b>	TODAS + P. DEPORTIVA
Final Provincial	<b>Moral de Calatrava</b>	<b>11 marzo 2018</b>	TODAS + P. DEPORTIVA

La Competición se desarrollará los domingos en jornadas de mañana, de 09,00 a 14,00 horas aproximadamente.

### c) Desarrollo de la competición.

La competición provincial se desarrollará en **dos Zonas, que se corresponden con la Zona Oeste y Este de la provincia. Una vez que las diferentes entidades deportivas hagan sus inscripciones, se comunicará a que zona pertenece.**

Cada equipo podrá presentar como **máximo 8 jugadores/as por categoría.**

**Una vez realizadas las 4 fases zonales, se disputará el Campeonato Provincial donde formarán parte los 8 mejores jugadores de cada zona por categoría y sexo.**

En el Campeonato Provincial se establecerán 4 grupos, pasando los dos primeros de cada uno a cuartos de final (si no hubiera suficiente tiempo pasaría uno de cada grupo). Los grupos se harán teniendo en cuenta los cabezas de serie de cada fase zonal.

**El sistema de competición tendrá como objetivo primordial que los niños/as jueguen el mayor tiempo posible. El número de partidos variará en función de la participación y el horario de competición, tratando que jueguen un mínimo de tres partidos.**

Si la participación es elevada será a eliminación directa, jugándose un mínimo de tres partidos, y si existiese poca participación sería en sistema de liga y posterior eliminación.

Tanto para un modelo como para otro se establecerán cabezas de serie. En la primera jornada zonal se hará en función del ranking provincial 16-17 y para las siguientes jornadas se tendrá cuenta el ranking 2017-2018.

Las Reglas de Juego que regirán en la competición serán las que establezca la Federación Española de Bádminton.

## **PROMOCIÓN DEPORTIVA**

Esta actividad tiene el objetivo de posibilitar una primera práctica o participación no competitiva a todos los escolares de Primaria que se están iniciando en alguna modalidad deportiva.

Se realizarán 3 jornadas coincidiendo con el CRDEE (**en las fechas arriba indicadas**), teniendo como objetivo el conocimiento y la difusión del Bádminton en la población escolar así como los valores fundamentales del deporte.

Podrán participar todos los niños/as **nacidos en el año 2009 y 2010**, y deberán inscribirlos en la pestaña **49 ACTIVIDAD FÍSICA Y PRIMARIA**.

## **PREMIOS**

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados y medallas a los clasificados del 4º al 6º puesto.

## **CLASIFICACIONES**

Las modalidades para el Campeonato Regional serán las siguientes:

Individual femenino y masculino y Dobles masculino, femenino y mixto, pudiendo participar cada jugador en un máximo de dos modalidades.

Cada provincia podrá participar con un máximo de 4 deportistas por modalidad y categoría, haciendo un total de 8 deportistas (cuatro femeninas y 4 masculinos) por categoría. Los dobles se formarán con estos mismos, teniendo en cuenta que un deportista sólo puede participar en dos modalidades por campeonato.

El Campeonato Regional se celebrará en las siguientes fechas y localidades:

Fecha a determinar, en Moral de Calatrava	SUB 11 y SUB 15
Fecha a determinar, en Nambroca	SUB 13 y SUB 17

## **INSCRIPCIONES ; IMPORTANTÍSIMO !**

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores (plataforma educativa papás 2.0), entidades, delegados y entrenadores ([www.deportesclm.educa.jccm.es](http://www.deportesclm.educa.jccm.es)) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, **deberán enviar debidamente sellados, los formularios de inscripción de equipos y componentes de los mismos**, a la dirección de correo [tfernandez@dipucr.es](mailto:tfernandez@dipucr.es) del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación de Ciudad Real, **antes de las 14,00 horas del día 3 de noviembre de 2017.**

Al mismo tiempo tendrán que cumplimentar **un impreso en formato Excel que facilitará la Delegación Provincial de Bádminton**, para la inscripción de los deportistas que estarán incluidos en cada prueba, y enviar en la fecha que indique el Delegado Provincial a la siguiente dirección de correo: [fsanchez.angel@gmail.com](mailto:fsanchez.angel@gmail.com) .

Ciudad Real, 24 de octubre de 2.017